

05283-2020-01994-OFICIO-00727-2020

Latacunga, 29 de diciembre del 2020

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

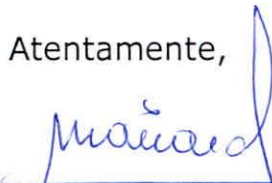
Quito.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por el Tribunal de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Cotopaxi, adjunto al presente remito la causa de Garantías Jurisdiccionales / Acción de Hábeas Corpus N° 05283-2020-01994 de la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Cotopaxi, seguido por RIBADENEIRA TROYA SANTIAGO JOSE contra CRS COTOPAXI, SERVICIO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y ADOLESCENTES INFRACTORES, en 59 fojas útiles.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Mayra Tovar Chiriboga
SECRETARIA RELATORA
SALA DE LO CIVIL, CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE
COTOPAXI



isl./

	SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGIA
Recibido el día de hoy	10-02-2021
	a las 19:54
Por	AP
Anexos	(59) fojas en (1) cuerpo + 1 CD
FIRMA RESPONSABLE	